Sábado 20 de Diciembre de 1902 | Año XX.—Núm. 6.386

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona: casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 Núm. 5.—En Madrid, [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LAS CORTES

Nada prueba tanto nuestra decadencia política como el desprestigio creciente del poder parlamentario por los vicios electorales y por el menosprecio de los más obligados á procurar su prosperidad y su brillo.

. . . .

En todas las naciones constitucionales son cada día más respetados los fueros del Parlamento. Francia é Inglaterra mantienen abiertas las Cámaras de ocho á nueve meses cada año. El omnipotente Emperador de Alemania cede resignado ante el voto del Parlamento, que le niega los recursos necesarios para aumentar el poderío militar del Imperio. Nosotros reunimos las Cortes por pura fórmula, para que absuelvan á los Gobiernos de las infracciones constitucionales cometidas durante el año; para que no quede incumplida la letra del precepto constitucional, ó para que, en forma de autorizaciones amplísimas, abran ancha puerta á la arbitrariedad ministerial. De este modo, hemos suprimido la principal ventaja del régimen parlamentario, la acción fiscalizadora, freno del poder, y dejado en pié sus grandes vicios: abajo el cacique; arriba la oligarquía, tanto más osada cuanto que de antemano puede contar con la impunidad absoluta, y como punto de enlace entre ambos extremos el encasillado oficial.

Puestos á discurrir el peor sistema de gobierno, el que deja mayor espacio á la arbitrariedad del poder, no se hubiera dado con nada comparable á este régimen que niega á la Corona acción eficaz y directa en el manejo de la cosa pública, corrompe las elecciones y cierra las Cortes. En el gobierno absoluto, el temor al desagrado del monarca sirve de freno á la arbitrariedad del ministro. En el régimen vigente, no hay temor á nada. Contra las responsabilidades legales que pudieran exigir las Cortes, son escudo eficacísimo las mayorías sumisas; contra la fiscalización que quebranta y destruye, la clausura sistemática del Parlamento; contra el desagrado de la Corona, el precepto constitucional, que hace necesaria la intervención de los ministros.

En los pueblos constitucionales las Cortes son un poder permanente que ejerce funciones regulares. Lo ordinario es que el Parlamento esté reunido. Por eso en todas partes se habla de vacaciones parlamentarias. En España, lo extraordinario es que se reunan las Cámaras, las cuales quedan reducidas á mero trámite en el expediente ministerial.

Para no reunir las Cortes, todos los pretextos son buenos.....

En Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Italia, en todas partes, un Ministerio no se cree en la plenitud del poder mientras las Cámaras no ratifican la nominación hecha por el jefe del Estado.

Nuestro actual sistema constituye un premio á la obstrucción. El interés particular que cuente con valedores osados, está de antemano seguro de la victoria. Muchas irritantes desigualdades de nuestro sistema tributario tienen por único origen la necesidad de transigir con las imposiciones de los egoismos desapoderados que amenazaban con la obstrucción, seguros de que los Gobiernos tendrán que doblegarse á sus descaradas imposiciones.

Mas entre todos los vicios del sistema imperante, ninguno comparable á los largos períodos preparatorios de las elecciones generales. Hay que desmontar la máquina armada por el adversario, y, para lograrlo, se coloca á la nación entera en un verdadero potro del tormento á cuya rueda se da las vueltas necesarias para que se doble la rebelde voluntad del elector. Durante ese tiempo, la vida administrativa no tiene más que un fin, allanar el camino á los candidatos amigos. El primer Ministerio Silvela procuró curar el mal.

En 1901, siguió el ejemplo el Ministerio Sagasta.....

No puedo creer, á pesar de todos los anuncios, que el segundo Ministerio Silvela olvide estos antecedentes y aplace las elecciones hasta dentro de tres ó cuatro meses. Jamás gobierno alguno se vió tan obligado á convocar rápidamente los comicios. El artículo 88 de la Constitución incumplido, abre ancho campo á los agitadores para predicaciones peligrosas, tan pronto como se intente realizar cualquier operación relacionada con la quinta. Los antiguos compromisos del Sr. Silvela, se ven hoy contumplicados por la presencia en el poder del señor Maura, quien ha dicho lo que jamás pensó siquiera el Sr. Silvela. Si nuestros vicios políticos y administrativos son tan grandes que exigen nada menos que una revolución, ¿cómo aplazar ésta indefinidamente?

Pasar larga y gloriosa vida pública denunciando á diario las lacerias de nuestra política; proclamar en discursos y libros la necesidad de una revolución que transforme radicalmente los organismos administrativos; y en la ocasión propicia aplazar por diez ó doce meses el acometer la empresa, con el exclusivo objeto de contar con numerosa y cómoda mayoría parlamentaria sería acto de tal índole que, cuando el Gobierno hablase de nuevo de sus propósitos reformistas, sus palabras merecerían sólo el más absoluto desdén.

Tienen los señores Silvela y Maura talento y experiencia sobrados para ignorar que reforma aplazada es reforma que fracasa. Comenzarán ahora las quejas y las exigencias de los amigos. Los actos de justicia parecerán burdas maniobras electorales. En la contienda, caerá sobre el Gobierno la responsabilidad de los actos propios y de los ajenos abusos. Reunidas las Cortes en Mayo, pasaránse dos meses en la constitución del Congreso y en los inacabables debates políticos tras los cuales vendrá la *imperiosa vacación del estío.*

Reuniránse de nuevo las Cortes en otoño para discutir con prisas el presupuesto, y sólo allá en Enero ó Febrero de 1904, podrá pensar el Gobierno, quebrantado ya por los desgastes del poder, en las grandes reformas tantas veces ofrecidas; encontrándose de esta suerte el país, en vez de la saludable revolución que se le había prometido, con inmenso é injustificable retroceso en nuestras costumbres públicas con que el señor Silvela habrá deshecho el mayor servicio que había prestado á su patria, el haber iniciado la sana política de prescindir de los largos períodos de preparación electoral.

J. Alvarado.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Lesiones en Tortosa

Ocupaba anteayer el banquillo una muchacha de Tortosa, que regando la escalera de su casa, mojó á una niña que por las mismas subía. La niña la insultó y hasta le arrojó una piedra, dándole la procesada, con el cántaro que regaba, un golpe en la frente.

Calificado el delito de lesiones, se vió la causa en juicio oral, constituyendo el tribunal los Sres. Oiz, presidente, Rico y Esteller, magistrados.

El teniente fiscal señor Quintana pidió fuese la procesada condenada á dos meses y un día de arresto y 25 pesetas de indemnización.

El letrado señor Meroles solicitó del tribunal se apreciaran dos atenuantes en favor de su defendida, debiendo, por lo tanto, ser condenada á un mes y un día.

Concluso para sentencia.

Representaba á la procesada el procurador señor Serrano.

El marques de Tamarit

Entre las noticias de sociedad que publica el aristocrático periódico madrileño «La Epoca,» encontramos la siguiente:

«Muy concurridos estuvieron también ayer, por la tarde, los salones de la marquesa de Tamarit.

En buen número acudieron los amigos de la casa á tomar el té en compañía de la distinguida dama, á quien ayudaban en la tarea de hacer los honores, el marqués de Tamarit y su encantadora hija mayor, que, dentro de pocos años, hará su presentación en sociedad.

Entre las muchas damas que allí vimos, recordamos á la duquesa de Villahermosa, que frecuenta poco la sociedad, y que ayer estaba eleganfísima, con una «toilette» negra, adornada de pieles grises.

Estaban tambien: la duquesa de Gor; marquesas de Laguna, Squilache, Tenorio, San Miguel de Hijar, Navamorcuende, Vadillo, San Román, Berna y Coquilla; condesas de Campomanes, Tereno, Pardo Bazán y Bonomar, y señoras y señoritas de Aguilar, Gil Delgado, Bermudez de Castro, Lao, Ibargüen, Quiroga, González de Castejón, García San Miguel, Bayo, Rábago, Téllez Girón y muchas más.

En el comedor había dispuesto un té muy bien servido.»

Extranjero

(París, 19.)

De Venezuela

En telégrama de Washington se dice que el presidente de Venezuela ha conferido amplios poderes al ministro de los Estados Unidos en Caracas, M. Bowar, para que gestione una solución pacífica al conflicto surgido entre Venezuela y las potencias aliadas.

—También dicen de Washington que los Estados Unidos procuran convencer á Inglaterra para que se de-

claro al arbitraje y obligue á Alemania á seguir su ejemplo.

—Según noticias de Londres, las potencias aliadas se proponen incautarse de las Aduanas de Venezuela, entregando una parte de los rendimientos al Gobierno de aquel país y reservándose lo demás para pago de las indemnizaciones á los súbditos extranjeros.

—De Berlín telegrafían que Alemania aconseja á Inglaterra y á Italia que se lleve á cabo el bloqueo de las costas de Venezuela.

Nueva legislatura

—Han comenzado en Londres las sesiones de la nueva legislatura.

En la Cámara de los lores se ha dado lectura al discurso de la Corona, en el que se trata, entre otros asuntos, de la cuestión de Venezuela.

Consígnase en dicho documento que por no haber dado aquella República satisfacción cumplida á las reclamaciones formuladas desde hace 2 años, Inglaterra, de acuerdo con Alemania, que tenía iguales motivos de queja contra el Gobierno de aquel país, se ha visto obligada á adoptar las medidas que ha juzgado pertinentes para obtener la reparación pedida.

Crónica

Nota política

ACTUALIDAD

Un telegrama trasmitido ayer en Madrid, dice lo siguiente:

«**Pretendientes**

Las elecciones, están á la órden del día.

Los candidatos llenan los salones de Gobernación, acometiendo á Maura como fieras. Este no sabe ya cómo de sacerse de ellos.

Todos le piden alcaldes, jueces, diputados provinciales y hasta guardia civil á fin de poder triunfar.

Muchos que carecen de distrito, vienen á pedirle un acta á Maura.

Este les repite lo que dijo en el Parlamento, y despues ante los Gobernadores.

Ellos contestan que eso está bien para la galería, pero para «nosotros es un disparate porque siempre las elecciones se han hecho en Gobernación», y es inútil querer convencerlos.

Hoy Maura está furioso.

Candidato hay que vá cinco veces diarias á Gobernacion.»

JORNALES Y MATERIALES

El Ayuntamiento ha satisfecho hasta la fecha, 1.733 pesetas, por los jornales y materiales invertidos en las obras del cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad que se destinará á la instalación de la Comisión de la Intendencia de Filipinas

Mañana hará otros pagos importantes por igual concepto, cumpliendo así los compromisos que la Corporación tiene contraidos con la Superioridad.

Apesar de la cuantía de la obra, pues se trata de un presupuesto bastante crecido, el Ayuntamiento vá satisfaciendo semanalmente el importe de los jornales y materiales que se invierten en una reforma, llamada á atraer á la población, nuevos elementos de vida.

Ayer tarde falleció en ésta D. Agustin Forcadell Margalef, vecino de Amposta.

El finado era una persona muy bien relacionada y querida en Amposta, constituyendo uno de los elementos más valiosos y de mayor prestigio de la comarca. Había prestado á nuestro partido servicios importantes, pues liberal de abolengo y hombre de convicciones, no abandonaba jamás el puesto del peligro, respondiendo siempre á las indicaciones de sus jefes. Era un soldado disciplinado dispuesto en todas ocasiones á sacrificarse por sus correligionarios. Su temperamento era enérgico y su voluntad muy firme.

Con la muerte del Sr. Forcadell, el partido liberal-dinástico de la región del Ebro pierde un factor importante. Sus numerosísimos amigos lamentan muy de veras pérdida tan sensible como inesperada.

El cortejo fúnebre que seguia esta mañana al féretro componíanlo numerosas y distinguidas personas contándose entre ellas una nutrida representación del elemento liberal de Amposta. El jefe del partido en los distritos electorales de Tortosa y Roquetas, nuestro distinguido amigo D. Francisco Roig diputado provincial, figuraba en el acompañamiento.

Testimoniamos á la familia del finado, nuestro pésame.

***

Ha fallecido en Caseras á una edad bastante avanzada, D. José Vaquer Navarro, tio de nuestro particular amigo D. Ricardo Cabré Navarro, de Tarragona.

El difunto se distinguió siempre por su consecuencia liberal, sufriendo no pocos quebrantos con motivo de las pasadas luchas políticas.

Sentimos la desgracia que aflige á la familia del Sr. Vaquer, enviándole nuestro sentido pésame.—R. I. P.

El DIARIO DE TORTOSA, introducirá importantes mejoras, desde el 2 de enero próximo.

Tendrá mayor tamaño, estrenará nuevos tipos, resultará más ameno su texto, y el precio de suscripción, no sufrirá aumento: una peseta mensual en toda España.

Haremos un reparto extraordinario, esperando que el público, con su ayuda, cooperará á los propósitos de esta empresa. Suscríbese en esta imprenta y en la librería de las herederas de D. Luis Bernis, calle del Obispo Aznar, 6.

Desgracia

Una mujer que se cree vecina del inmediato pueblo de Santa Barbara, ha sido arrollada por un tren procedente de la parte de Castellón en la immediata partida rural de Vinallop de este término municipal.

El juzgado de instrucción se ha personado en el sitio del suceso y el cadáver ha sido trasladado á Santa Bárbara para practicarle la autopsia. En los primeros momentos no ha podido ser identificado.

Teatro Principal

Obras que se pondrán en escena en este coliseo esta noche y mañana por la tarde y por la noche:

Esta noche: *Electra y Juan José.*

Mañana por la tarde: *El Sr. Feudal y Los valientes.*

Mañana por la noche: Por primera vez en esta ciudad, *La herencia del año Dios.*

Para las operaciones del canje de los efectos timbrados, se han señalado en esta ciudad, los estancos de D. Angel Gonzalez, y de D. Emilio Sabaté.

En Gandesa, el de D. Ramón Salvadó.

Se nota éstos dias bastante movimiento en nuestro mercado de aceites, realizándose muchos envíos á Barcelona y al extranjero.

Hoy, con el acostumbrado ceremonial de rúbrica, ha conferido nuestro Excmo. Prelado, órdenes sagradas en la iglesia del Seminario.

Para asistir á dicho acto han venido á esta muchas de las familias de los ordenandos.

Esta mañana, ha tenido lugar en la Casa Consistorial de ésta ciudad, la subasta pública para el arriendo del servicio de coches fúnebres durante el año próximo venidero de 1903, rematándose provisionalmente, á favor de don José Torrejon Jordá por la cantidad de 3150 pesetas.

Aunque empiezan á sonar ya nombres de candidatos para las próximas elecciones de diputados á Córtes, por los distintos distritos de la provincia, juzgamos que cuanto se diga por ahora es muy aventurado.

Dentro de breves dias, el ilustre señor Gobernador civil de esta provincia don Santos Ortega, saldrá para Madrid.

Su ausencia será corta, obedeciendo su viaje al natural deseo de trasladar su distinguida señora y familia á Tarragona.

Efectos timbrados

El último dia del corriente mes caducan los siguientes efectos timbrados, que deberán canjearse dentro del de Enero próximo:

Papel timbrado común clases 1.ª á 12.ª ambas inclusives; idem idem judicial clase 1.ª á 13.ª excluido, por tanto, el papel de oficio para tribunales; pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos; idem á la órden, clase 1.ª á 16.ª; contratos de inquilinato, clase 1.ª á 18; timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común clases 1.ª á la 11.ª; timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta y papel de pagarés al Estado, clase 1.ª á la 11.ª.

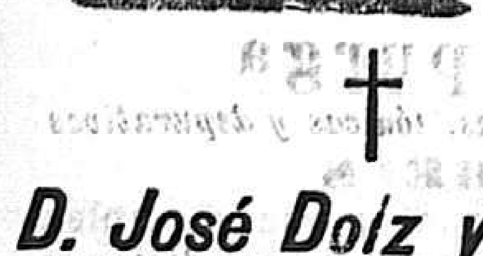
Para presentar al canje los anteriores efectos, á excepción de los timbres móviles y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal firmando á continuación el recibí del efecto que le sea entregado en canje.

Cuando se presenten al canje timbres móviles y especiales móviles, en pliegos enteros que conserven sus márgenes, se llenarán en los mismas las indicadas formalidades.

Cuando los pliegos se presenten sin márgenes, ó se trate de fracciones de pliegos se pegarán en uno ó más pliegos de papel blanco los de cada clase, haciéndose constar en el espacio libre, bajo la firma del interesado, el número de timbres adheridos á la hoja y cuyo canje se solicite, así como también la numeración, clase, fecha, y punto expedición de la cédula personal del interesado y el recibí de los nuevos efectos.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que vá en la tercera plana, bajo el epígrafe de «Gran exposición de plantas.»

Personas que han visitado aquella instalación, hacen elogios de la variedad de arbustos existentes, y creen que los propietarios de huertas han de aprovechar la ocasión para hacer compras ventajosas.



D. José Dolz y Mateu

Anteayer falleció cristianamente en Barcelona, á la avanzada edad de 82 años, el reputado pintor tortosino, nuestro amigo entrañable Don José Dolz y Mateu. En la hora de las alabanzas deber es que se las prodiguemos al que se las merece en justicia, puesto que figuraba el finado entre los hijos distinguidos de nuestra ciudad que formaron aquella animosa generación que ha desaparecido ya, y que en el segundo tercio del pasado siglo era el alma y la vida de la buena sociedad. Fundador del «Liceo», allí brilló como consumado actor, interpretando las comedias del inmortal Bretón de los Herreros, los dramas de Zorrilla y Duque de Rivas, y en el campo del arte, su profesión, distinguióse como aventajado discípulo de Apeles, no dando tregua á su experto pincel, según lo atestiguan el sinnúmero de cuadros religiosos que pueblan nuestras iglesias todas, las magníficas decoraciones que se ostentaron en el Teatro de la Merced y los acabados retratos que cuelgan aún en muchos salones. Los Pasos que vemos desfilar en la procesión del Domingo de Ramos son en la parte pictórica obra suya, y las bóvedas de algunas iglesias quedarán como recuerdo de su relevante inspiración artística, justificando la fama que logró alcanzar en sus buenos tiempos. En la memorable noche de 7 de Septiembre de 1872, fué uno de los pocos pasajeros que escaparon con vida de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de San Jorge, donde murieron el general Smit, el barón Saisenay y otros muchos. Hacía ya algunos años que residía en Barcelona, y allí ha dejado de existir rodeado del cariño de su familia y amigos, que nunca llorarán bastante tan irreparable pérdida, y á quienes trasmitimos nuestro más sentido pésame, rogando á Dios por el alma del finado.

R. I. P. A.

(De *El Ebro*).

Noticias de Madrid

(*Del día 19 de Diciembre de 1902.*)

Por telégrafo y teléfono

Billete robado

De una Administración de loterías de esta corte han sido robados cuatro décimos del número 5 687 del próximo sorteo de la Lotería Nacional.

Complicados

—Por suponérseles complicados en el asunto de la falsificación del cheque contra el Banco de España, han sido detenidas dos personas de responsabilidad muy conocidas en Madrid.

Protestas

—Pamplona, 19.—La prensa protesta de los insultos á Cataluña que ha publicado un periódico de esta capital.

«El Eco de Navarra» recuerda los lazos de fraternidad que siempre unieron á Navarra y Cataluña.

A los tribunales

—Cuando el Sánchez Guerra se retiraba á su domicilio esta noche recibió una carta del duque de Hornachuelos y del general Prat, pidiéndole una reparación en nombre del señor Borbón y Castellví.

El señor Sánchez Guerra contestó á los padrinos del señor Borbón que no podía descender al terreno donde se le llama por impedírselo su carácter de autoridad. Después mandó la carta al Fiscal del Supremo.

Escándalo

—Con motivo de la cuestión del reparto gremial, ha ocurrido un nuevo escándalo en la Academia de Jurisprudencia.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

Detención importante

Barcelona 20—16.

Hoy han sido detenidos en Madrid varios individuos de la familia Humbert, tristemente célebres por las muchas estafas cometidas en París. En su domicilio se han encontrado por los agentes de la autoridad importantes sumas en dinero, gran número de alhajas y efectos de mucho valor.

Despues de haberles tomado declaración han ingresado en la cárcel seis personas. Las señoras llorando decían que no eran ladronas y que se les imputan hechos falsos.

La casa-habitación de los detenidos ha sido cerrada y lacrada por órden de la autoridad.

La captura de la familia Humbert es objeto de la conversación general y no se habla en Madrid de otra cosa.—*Reig.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa